



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ANA GRACIELA PULIDO PRIETO
DEMANDADO: JOHAN AUGUSTO URRUTIA ÁLVAREZ
RADICADO: 501504089001-2022-00022-00
AUTO: 246 22

Castilla La Nueva (Meta), tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de **TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESO (\$309.570) M/cte.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a815223082c2142458c6d4d639a7e2b582155fd712d3c7a377627475e05d9e1d**

Documento generado en 03/05/2022 04:54:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**